

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26480** DAXAN ONUBA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 85/2012, dimanante de Autos núm. 643/10, en la que con fecha 24 de septiembre de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Daxan Onuba, S.L." con CIF B21230834 en situación de insolvencia por importe de 315,79 euros de principal, más la cantidad de 64 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065745-1